



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



ACTA N°019-2021-CF-FCA-UNAC

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(06 de mayo del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:30 a.m. del día jueves 06 de mayo del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, las representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°019-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.

- OFICIO N° 005b-2021-CGT-FCA-UNAC
- OFICIO N° 009b-2021-CGT-FCA-UNAC
- OFICIO N° 015b-2021-CGT-FCA-UNAC
- OFICIO N° 017b-2021-CGT-FCA-UNAC

2. DEROGATORIA DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE TÍTULOS PROFESIONALES (RESOLUCIÓN 013-2021-TP-CF-FCA-UNAC A LA RESOLUCIÓN 035-2021-TP-CF-FCA-UNAC)

- CUADRO DE RESOLUCIONES E INFORMES

3. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO DE ADMINISTRACIÓN.

- OFICIO N° 008b-2021-CGT-FCA-UNAC
- OFICIO N° 010b-2021-CGT-FCA-UNAC
- OFICIO N° 016b-2021-CGT-FCA-UNAC
- OFICIO N° 018b-2021-CGT-FCA-UNAC

4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS DEL DOCENTE AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO.

- INFORME N° 004-2021-J-ODDI

5. RESOLUCIONES DE DECANO

- RD N° 034-2021-D-FCA-UNAC
- RD N° 044-2021-D-FCA-UNAC

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

OFICIO N° 005b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 06 de abril del 2021, recibido el 15 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite dieciocho (18) expedientes de Grado de Bachiller.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, dieciocho (18) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 047-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, dieciocho (18) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	RODRIGUEZ CARPIO OSCAR ARLEY JUAN	102-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	MERTZ CHÁVEZ STEFANY PAMELA	103-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	RIOS HURTADO NORMA KELLY	104-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	MOREANO VENEGAS WENDY MEDALITH	105-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	RIVERA ROSAS LISBETH ANGELICA	106-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	IZAGUIRRE HUALLAGA NICK DAVID	107-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	VICENTE HUANCAUQUI ANGHELA JENYFFER	108-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	MEDINA ESPINOZA CARMÍ ABIGAIL	109-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	BREAS GOMEZ KARENN ANDREA	110-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	MOTTA CUYA ROSARIO SEBASTIANA	111-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	TAMAMOTO PADILLA ANGEL JASON	112-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	SANCHEZ ASMAT GERARDO ELOY	113-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	LOPEZ VILLANUEVA LESLIE MARLITT	114-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
14	RAMOS CARRUITERO SOLANGE ANAMILETH	115-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
15	ZAVALA CARBONERO ROXANA VICTORIA	116-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
16	PEÑA TONCONI NORA NOHEMY	117-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
17	DURÁN ESTACIÓN PEDRO RAÚL	118-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
18	SÁNCHEZ QUISPE ANDREA PILAR	119-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 009b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 15 de abril del 2021, recibido el 17 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite trece (13) expedientes de Grado de Bachiller.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, trece (13) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 048-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, trece (13) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	DE LA CRUZ SOSA LUIS ENRIQUE	120-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	LÓPEZ SALDAÑA MÓNICA MELISSA	121-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	VIRTO VALENCIA GEISSON STEVEN	122-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	ROJAS LEON MANUEL	123-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	MATOS ALAVENA LIZ VANESSA	124-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	MARCONI DE LA CRUZ GUILLERMO ALONSO	125-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	CELSE YALLICO RONALD ENRIQUE	126-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	CHUQUIMAJO ORTIZ ROSA MILAGROS	127-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	MAYTA MALCOHUACCHA GENARO	128-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	CORREA VELARDE JHOSEPH ALONSO	129-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	RODRIGUEZ GAMBOA DAMARIS ABIGAIL	130-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	PANTOJA ACERO LOLA MILUSKA	131-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	QUISPE ALCANTARA LIZ PAMELA	132-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 015b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 26 de abril del 2021, recibido el 28 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite nueve (09) expedientes de Grado de Bachiller

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, nueve (09) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 049-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, nueve (09) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	MEZA ALMINAGORDA YADIRA EDITH	133-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	FERNANDEZ QUISPE ESTEPHANI CRISS	134-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	RAMIREZ CORREA ERIKA PAMELA	135-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	GUTIERREZ SALINAS ELIZABETH ZORAIDA	136-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	HUAMAN CHAVEZ KRIS NELIDA	137-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	PAICO SOBRINO ELIZABETH YESSENIA	138-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	HUARANGA LAZO MICHELL XIMENA	139-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	HUAMAN SANCHEZ BRAYAN	140-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	LUCHO TORRES JHONATAN ALEXIS	141-2021-GB-CGT-FCA-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



OFICIO N° 017b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 28 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite seis (06) expedientes de Grado de Bachiller

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad seis (06) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 050-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, seis (06) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	CARRERA TORRES HENRY JESUS	142-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	CASANOVA TORRES GODOFREDO BRAYAN	143-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	SANCHEZ ALVA GERSHWIN ADRIAN	144-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	CABRERA SALCEDO LISBETH ANDREA	145-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	MORAZAN ULCO LILIANA DEL PILAR	146-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	CASTILLO ZAPATA CARLA VANESA	147-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

2. DEROGATORIA DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE TITULOS PROFESIONALES (RESOLUCIÓN 013-2021-TP-CF-FCA-UNAC A LA RESOLUCIÓN 035-2021-TP-CF-FCA-UNAC)

El Sr. Decano solicita que el Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, Presidente de Grados y Títulos informe respecto a este documento.

El Mg. Nieves Barreto señala que se aprobaron Títulos Profesionales en la Sesión de Consejo de Facultad, de fecha 09 de marzo del 2021, detallando que en ese momento la Comisión de Grados y Títulos estaba a cargo del Mg. Diaz Gonzales; siguiendo el trámite correspondiente fue enviado a Grados y Títulos de la Universidad; sin embargo, ha sido devuelto a la Facultad, puesto no se estaba teniendo en consideración los nuevos lineamientos de la UNAC para la aprobación de Informes de Título Profesional.

El Secretario Académico señala que la anterior Comisión de Grados y Títulos aprobó Informes de Grados y Títulos en discordancia con la nueva directiva, por ende, se tiene que anular las Resoluciones de Consejo de Facultad de Títulos Profesionales (RESOLUCIÓN 013-2021-TP-CF-FCA-UNAC A LA RESOLUCIÓN 035-2021-TP-CF-FCA-UNAC). Además, señala que en la gestión del Mg. Diaz Gonzales ha remitido documentos de manera incorrecta, los cuales han sido Aprobados por el Consejo de Facultad y devueltos por la Universidad, por no cumplir con la normativa.

Ante ello el Sr. Decano propone se derogue las respectivas Resoluciones y se tramita el cambio respectivo para cursar al Consejo Universitario. Ante ello el Secretario Académico detalla que ello implica un trabajo adicional y que los consejeros emitan su opinión respectiva.

El Mg. Castillo Prado señala que se de la votación correspondiente; y no va a esperar que se le informe lo que en su momento debería tener conocimiento el Mg. Diaz.

El Dr. Rasilla Rovegno señala que desde que el inicio sus funciones como Consejero, casi todos los Informes de Títulos y Bachiller de la Comisión presidida por el Mg. Diaz Gonzales han estado mal, lo que conlleva a que se han realizado informes equivocados; sin embargo se han subsanado, esto implica el doble trabajo por errores de dicha comisión presidida por el Mg. Alejandro Diaz.

El Psic. Vasquez García señala ante estas supuestas equivocaciones se precise la norma vigente, para que el respectivo trámite sea transparente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



Ante todo, ello, el Sr. Decano sostiene que se debe dar prioridad, puesto que son trámites de suma importancia y relevancia para los alumnos, por ende, propone que se derogue las Resoluciones correspondientes y se apruebe los nuevos Informes para que inmediatamente se envíe a la Alta Dirección.

El Dr. Espinoza Santé señala que con un ejemplo se precise cuál o cuáles han sido los errores respectivos en los Informes de Título y Bachiller.

El Sr. Decano, solicita al Mg. Nieves Barreto que precise un ejemplo para que pueda aclarar respecto al punto de los errores por la anterior Comisión. El Mg. Nieves Barreto señala que la observación ha sido remitida de la Comisión de Grados y Títulos de la Universidad, donde señala que los Títulos Profesionales se han estado dictaminando con la Resolución del 2018, donde los requisitos son otros. En ese aspecto todos los Informes han debido aprobarse con la Resolución del 2011 y sus modificatorias.

ACUERDA:

(ACUERDO N° 051-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la RESOLUCIÓN 013-2021-TP-CF-FCA-UNAC A LA RESOLUCIÓN 035-2021-TP-CF-FCA-UNAC.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA	N° RESOLUCIÓN CF-FCA
1	ARENAS CULQUI JULIO ALBERTO ALONSO	001-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	013-2021-TP-CF-FCA-UNAC
2	CORDOVA NORIEGA ALINA	002-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	014-2021-TP-CF-FCA-UNAC
3	FERROMEQUE SALAZAR YARINA JANETT	003-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	015-2021-TP-CF-FCA-UNAC
4	JUNCO SICHA YENI YESICA	004-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	016-2021-TP-CF-FCA-UNAC
5	LAZON DELGADO XIOMARA PAOLA	005-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	017-2021-TP-CF-FCA-UNAC
6	MENDOZA BRUNO KENYO ROGER ANTONIO	006-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	018-2021-TP-CF-FCA-UNAC
7	MILLA TAMARIZ DHALI LISEETH	007-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	019-2021-TP-CF-FCA-UNAC
8	PACHECO OBREGON MEDALI PILAR	008-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	020-2021-TP-CF-FCA-UNAC
9	RODRIGUEZ YURIVILCA KATHERINE HELEN	009-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	021-2021-TP-CF-FCA-UNAC
10	ROJAS DÍAZ KAREM ROSALÍA	010-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	022-2021-TP-CF-FCA-UNAC
11	ROJAS MARTEL JHOSSSELIN ARASCELI	011-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	023-2021-TP-CF-FCA-UNAC
12	ROQUE RAMÍREZ ROSA MERY	012-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	024-2021-TP-CF-FCA-UNAC
13	RUIZ SABA ANGELA JOSELYN	013-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	025-2021-TP-CF-FCA-UNAC
14	SANTA CRUZ FLORES JUAN WILBERTO	014-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	026-2021-TP-CF-FCA-UNAC
15	CHINGA QUISPE JENNIFER ALICIA	015-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	027-2021-TP-CF-FCA-UNAC
16	SANTIAGO RUFASO KATHERINE AYME	016-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	028-2021-TP-CF-FCA-UNAC
17	SORIA CRUZ MARTHA ANTONELLA	017-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	029-2021-TP-CF-FCA-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



18	ILLATOPA CHAUCA MARIA LUISA	018-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	030-2021-TP-CF-FCA-UNAC
19	PIZARRO GONZALES THAIS THALIA	019-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	031-2021-TP-CF-FCA-UNAC
20	FUENTES RODRIGUEZ FREDDY JOHAN	020-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	032-2021-TP-CF-FCA-UNAC
21	HUANCAYO TASSO JUAN JAVIER	021-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	033-2021-TP-CF-FCA-UNAC
22	PARRAVICINI ZÁRATE MARCO SERGIO	022-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	034-2021-TP-CF-FCA-UNAC
23	PARRILLA CALLE DANY LIZET	023-2021-TP-CGT-FCA-UNAC	035-2021-TP-CF-FCA-UNAC

3. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

OFICIO N° 008b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 15 de abril del 2021, recibido el 17 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite veintitrés (23) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad veintitrés (23) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 052-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, veintitrés (23) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	ARENAS CULQUI JULIO ALBERTO ALONSO	036-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	CORDOVA NORIEGA ALINA	037-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	FERROMEQUE SALAZAR YARINA JANNETT	038-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	JUNCO SICHA YENI YESICA	039-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	LAZON DELGADO XIOMARA PAOLA	040-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	MENDOZA BRUNO KENYO ROGER ANTONIO	041-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
7	MILLA TAMARIZ DHALI LISEETH	042-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
8	PACHECO OBREGON MEDALI PILAR	043-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
9	RODRIGUEZ YURIVILCA KATHERINE HELEN	044-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
10	ROJAS DÍAZ KAREM ROSALÍA	045-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
11	ROJAS MARTEL JHOSELIN ARASCELI	046-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
12	ROQUE RAMÍREZ ROSA MERY	047-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
13	RUIZ SABA ANGELA JOSELYN	048-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
14	SANTA CRUZ FLORES JUAN WILBERTO	049-2021-TP-CGT-FCA-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



15	CHINGA QUISPE JENNIFER ALICIA	050-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
16	SANTIAGO RUFASO KATHERINE AYME	051-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
17	SORIA CRUZ MARTHA ANTONELLA	052-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
18	ILLATOPA CHAUCA MARIA LUISA	053-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
19	PIZARRO GONZALES THAÍS THALÍA	054-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
20	FUENTES RODRIGUEZ FREDDY JOHAN	055-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
21	HUANCAYO TASSO JUAN JAVIER	056-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
22	PARRAVICINI ZÁRATE MARCO SERGIO	057-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
23	PARRILLA CALLE DANY LIZET	058-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 010b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 15 de abril del 2021, recibido el 17 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite ocho (08) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad ocho (08) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: **(ACUERDO N° 053-2021-CF-FCA)**

PRIMERO.- APROBAR, ocho (08) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	VARGAS ALVAREZ MICHAEL RAFAEL	059-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	HERRERA CAMA EMMA FRESHIA	060-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	MARTINEZ CHAMOCHUMBY JUNIOR JESÚS	061-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	PORRAS REAL YESABEL NOELIA	062-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	CRUZ MOLINA ELÍAS ALEJANDRO	063-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	ARCOS SARAVIA NEYLIN GABRIELA	064-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
7	MACHADO PEREZ ELVIA ESMERALDA	065-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
8	RIVERA VILCAPUMA RONALD JAKSON	066-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 016b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 28 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite cinco (05) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad cinco (05) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: **(ACUERDO N° 054-2021-CF-FCA)**

PRIMERO.- APROBAR, cinco (05) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	INGA RÍOS FERNANDO ILICH	067-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	VARGAS ARQUÍNIGO KLENIA LUCILA	068-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	TREJO FALCON JOSEPH ROGGER	069-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	FRANCO PONTE SHEYLA GEORGINA	070-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	CHÁVEZ RAVELO DE GERÓNIMO FÍLIDA	071-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 018b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 03 de mayo del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite catorce (14) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad catorce (14) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 055-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, catorce (14) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	ANAYA OLIVA GABRIELA ALEXANDRA	072-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	MARZANO RAMOS JESUS ENRRIQUE	073-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	PEVES SÁNCHEZ CHRISTIANS EDINSON	074-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	OJEDA RIVAS ANGEL ANTONIO	075-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	MAGALLANES ROCA SAYRA JULISSA	076-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	CARHUANCHO PAREDES ROXANA ANGELA	077-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
7	RODRIGUEZ ELIAS KATHERINE PAMELA	078-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
8	ORTEGA VARGAS SONIA YASMINA	079-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
9	MEJIA FAJARDO JULIAN ANGELO	080-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
10	MALPARTIDA CORREA ELIZABETH MAYDU	081-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
11	MANRIQUE YAYA AYRTON AXEL	082-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
12	GERONIMO FLORES ELIZABET MARIBEL	083-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
13	GUEVARA PRADO MARICIELO TEODORA	084-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
14	HUANCA CONDORI MARY LUZ	085-2021-TP-CGT-FCA-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD



4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS DEL DOCENTE AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO.

El Sr. Decano señala que el Dr. Luis De La Torre Collao le ha remitido el INFORME N° 004-2021-J-ODDI- Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación con la Solicitud de Financiamiento para la sustentación para obtener Grado de Doctor del Mg. Aguilar Loyaga Santiago. Además, el Sr. Decano señala ante las consultas si es procedente que se realice las subvenciones para optar por el Grado de Doctor en otras Universidades, hizo las consultas antes las oficinas correspondientes, declara que si es procedente y ello se ha reflejado en otras Facultades de la Universidad.

Por lo que pone en consideración ante los miembros del Consejo de Facultad para que se apruebe la Subvención económica, siendo el monto de S/4,000.00 soles (cuatro mil con 00/100 soles)

El Dr. Pintado Pasapera da las felicitaciones respectivas al Mg. Aguilar Loyaga, además señala que se apruebe, solicita se pueda indicar el nombre de la tesis del Mg. Aguilar. Ante ello el Secretario Académico da lectura el Oficio enviado por el docente donde se señala el nombre de la tesis : "GESTIÓN EMPRESARIAL Y LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA SYMCO S.R.L EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL CALLAO, 2019"

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 056-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- El Consejo de Facultad **APRUEBA** la subvención económica al docente **Mg. SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA**, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, por el monto total de S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles) para llevar a cabo su Sustentación de Tesis de Doctorado en Administración en la Universidad Alas Peruanas.

SEGUNDO.- DEMANDAR al docente Mg. Santiago Rodolfo Aguilar Loyaga, culminado su sustentación, debe presentar su Informe económico y académico a las instancias correspondientes de la Universidad Nacional del Callao bajo responsabilidad administrativa.

5. RESOLUCIONES DE DECANO

El Secretario Académico da lectura a las siguientes Resoluciones Decanales:

Resolución de Decano N° 034-2021-D-FCA-UNAC de fecha 05 de marzo del 2021

Mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, reemplaza al miembro del Comité Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín por el Dr. Julio Cesar Espinoza Santé.

Ante ello el Sr. Decano manifiesta que en la anterior gestión a cargo del Dr. Kennedy Narciso solo se aprobó por Resolución Decanal, sin embargo de acuerdo a normativa vigente es necesaria la aprobación por el Consejo de Facultad, por ello se pone en consideración para ser aprobada.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 057-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- RATIFICAR, la Resolución de Decano N° 034-2021-D-FCA-UNAC, de fecha 05 de marzo del 2021, donde el Consejo de Facultad **APRUEBA** el reemplazo del docente Categoría Principal, Dedicación T.C, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, por el docente Categoría Principal, Dedicación D.E, **Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTÉ**, como miembro del Comité Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



SEGUNDO.- AGRADECER al docente cesante Categoría Principal, Dedicación T.C, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, por el cumplimiento de sus funciones, en calidad de Miembro del Comité Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Resolución de Decano N° 044-2021-D-FCA-UNAC, de fecha 03 de mayo del 2021

Mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el Cuadro de Plazas Docentes para Contrato por Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao

El Sr. Decano invita al Director del Departamento Académico de la sustentación del Cuadro de Plaza Docentes para Contrato por Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2021-A para que informe sobre el proceso de selección.

El Dr. Rufino Alejos informa que en el proceso de Evaluación Docente se han tenido las conversaciones con la Dirección de Escuela Profesional para la Programación Horaria y Académica. Además se remitió al Sr. Decano el Oficio respecto a los cursos que no tenían docente para la Evaluación de Expedientes se basó en el Informe de Recursos Humanos y el Art. 230 y 234 del Estatuto. Además indica mediante OFICIO N° 248R-2021-DDA-FCA-UNAC de fecha 05 de mayo del 2021, remite la renuncia irrevocable del docente Mg. Tapia Béjar Enrique, proponiendo en su reemplazo al docente Mg. Sancho Castillo Wilman.

Para complementar la información el Sr. Decano señaló que curso el oficio respectivo al Mg. Nieves Barreto encargado de la Dirección de Planeación con el asunto Información de plazas vacantes de docentes en la FCA, siento un total de 25 PLAZAS DOCENTES. Con ello se ha realizado cursar el oficio al Director de OTIC para la Publicación del Cronograma de Proceso de Evaluación Docentes Contratados para el Semestre Académico 2021-A de la FCA, señalando que el Departamento Académico y los Coordinadores han tenido la autonomía respectiva para el desarrollo del Proceso de Selección. Por último se curso oficio al Departamento Académico para que se incorpore a un representante del Tercio Estudiantil para el Proceso de Selección Docente.

El Mg. Alejandro Díaz Gonzales señala que los alumnos deben calificar al docente, puesto que son los que se benefician en base a la enseñanza ejercida por cada docente, teniendo en cuenta que hay docentes que estuvieron en el ciclo anterior. Sugiriendo que en representación de los alumnos, el Tercio Estudiantil pueda dar su descargo y por otra parte, que se indique porque otros profesores no han sido escogidos.

El Dr. Pintado Pasapera señala su preocupación respecto a que algunos docentes contratados del semestre anterior no han sido elegidos en este proceso, teniendo en cuenta que se han venido desempeñando de manera correcta estando un tiempo de 3 y 4 años. Además señala que le han informado que han contratado a docentes que tienen una Licenciatura en Física, no tienen la Maestría o no tienen Título por ello es oportuno se alcance un INFORME COMPLETO a los miembros del Consejo de Facultad respecto al Proceso de Selección, sobre todo el Expediente Técnico, resaltando la importancia de los docentes para las especializaciones tanto es Posgrado como Pregrado, detallando cómo en la coyuntura actual se puede despedir a docentes sin un sustento viable, por ello recalca el INFORME COMPLETO tanto de Pregrado y Posgrado en base a lo que se ha detallado.

La Dra. María Celina Huamán Mejía señala que como Presidenta del Comité Interno de Calidad se cursó el Oficio N°003-2021-P-OCAA-FCA de fecha 01 de mayo del 2021 al Decanato para que recomiende al Director de Departamento Académico alinearse a las exigencias del requerimiento de Gestión Docente de acuerdo con el Modelo de Calidad Educativa para Pregrado (SINEACE), en ese contexto hay indicadores de gestión como por ejemplo, el rubro de investigación, la especialización. Por ello sugiere que el Director del Departamento Académico le remita lo solicitado respecto a los lineamientos de SINEACE.

El Mg. Castillo Prado señala el logro que se tiene al contratar mediante Planilla y no COS de 25 Plazas.

El Dr. Rasilla Rovegno señala que no han sido sacados, sino que no han sido contratados, así mismo menciona que el Dr. Rufino ha tomado en cuenta los Expedientes y otros factores. Además, se suma para la felicitación por lograr 25 Plazas. Además, en el caso de que un docente sea Bachiller se debe ver ese caso.

El Psic. Vásquez García señala que el problema debe ser abordado de manera correcta, teniendo en cuenta lo de SUNEDU, por tanto, tiene las siguientes consultas. ¿Por qué a un



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD



docente que ha tenido un buen desempeño no se ha contratado? ¿Se revise caso por caso cada Expediente de los docentes seleccionados?

El Dr. Pintado Pasapera señala que no esta de acuerdo con las opiniones del Dr. Rasilla ni del Mg. Castillo, sin embargo, no se debe incurrir en falta. Exige el respeto que se debe tener entre todos los integrantes. Además, señala que las actitudes del Mg. Castillo son visibles en candidatos comunistas, así que cuando se dirija a su persona no le grite, puesto no esta en una plaza sino en la Universidad.

El Mg. Castillo Prado considera se debe aprobar, sin embargo hay un proceso posterior, para el derecho a Tacha, donde es fundamental la participación del Tercio Estudiantil, además se reconozca el Derecho a Tacha.

El Est. Martínez García acota que es de suma importancia ahora puesto que se desarrolla el Proceso de Acreditación para la Facultad de Ciencias Administrativas se debe trabajar en conjunto para la mejora continua.

El Mg. Diaz Gonzales motiva a los estudiantes para que participen y comenten puesto son los beneficiarios directos, además de lo detallado por la Dra. Huamán en vista del Proceso de Acreditación. Así mismo detalla que se ha beneficiado a amigos directos en la Facultad

El Secretario Académico ante ello señala que en la Facultad se respeta las funciones de los Directivos, comisiones y no como las gestiones anteriores donde no se respetaba ni a Directivos ni a comisiones.

El Dr. Pintado sugiere una análisis de ambas gestiones, pidiendo se respete las opiniones.

Ante todas las opiniones, el Dr. Alejos Ipanaque señala que se ha tomado en cuenta todos los criterios ya detallados en base al Art 30 y 34 del Estatuto teniendo en cuentas las opiniones del Comité Directivo del Departamento Académico, señalando que en anteriores gestiones se aprobó y se respetó la decisión, lo cual no se visualiza en este proceso. Señala que en ninguna norma detalla que al docente cuando termina su contrato se le debe volver a contratar teniendo en cuenta la coyuntura actual. Por último, detalla que el Consejo de Facultad debe aprobar más no evaluar, por ello sugiere que se debe realizar la aprobación respectiva.

El Dr. Pintado Pasapera ante lo detallado por el Dr. Alejos aclara que en ningún momento el Proceso de Selección es incorrecto, que complemente con su Informe el Departamento.

El Sr. Decano detalla que el Dr. Rufino Alejos le ha solicitado para contratar por MODALIDAD COS, por ello da la palabra al Mg. Nieves Barreto para que aclare este punto, donde se señala que el Proceso de Selección se ha basado a lo que detalla el Estatuto. En el aspecto de MODALIDAD COS señala que en la Cuenta Corriente, la Facultad tiene S/606,529.36 soles. Además, rescata que la Unidad de Posgrado tiene un saldo a favor de S/214,000 soles. El saldo no va a poder Subsananar las deudas pendientes, por ello recomienda que se reduzcan los COS a lo mínimo, asignando a los docentes más horas quienes tienen contrato por planilla, puesto no se cuenta con el Presupuesto disponible.

El Dr. Espinoza Santé señala se debe detallar los criterios del Proceso de Selección con un tema de Calidad.

El Sr. Decano señala que ha conversado con el Dr. Rufino Alejos que a los docentes CONTRATADOS POR PLANILLA se le agregó más horas y se reduzca contrato de docentes por COS, invocando que el Proceso de Selección se realice de manera correcta; en caso si hubiera docentes que no cumplen los criterios mínimos de acuerdo con la Ley y son comprobados se le retirará.

El Dr. Rufino Alejos señala que son 05 docentes por modalidad COS, de los cuales 04 son del curso de inglés y 01 del curso de Administración Marítima Portuaria, esto se le ha remitido con el Oficio respectivo a su despacho.

El Sr. Decano propone que se apruebe el Cuadro de Plaza Docentes para Contrato por Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2021-A, teniendo en consideración que a los docentes contratados por planilla se le agregó más horas lectivas.

Luego de las deliberaciones respectivas el Sr. Decano señala que se someta a VOTACIÓN.

Dr. Pintado Pasapera VOTA EN CONTRA
Dr. Julio Cesar Espinoza Santé VOTA A FAVOR
Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado VOTA A FAVOR
Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno VOTA A FAVOR
Psic. Carlos Alberto Vásquez García VOTA EN CONTRA
Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan VOTA A FAVOR
Est. Mirella Saouri Quispe Carranza VOTA A FAVOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



Efectuada la votación se obtiene: cinco (05) votos a favor y dos (02) votos en contra.
Por lo que se aprueba por mayoría de votos el Cuadro de Plazas Docentes para Contrato por Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2021-A, teniendo en consideración que a los docentes contratados por planilla se le agregó más horas lectivas, y si hubiera alguna falta legal con respecto a la evaluación de docentes se corrija y se dé cuenta al Consejo de Facultad.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 058-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- TRATAR el acuerdo en la próxima Sesión de Consejo de Facultad, subsanadas las observaciones hechas.

Finalmente siendo las 11:53 a.m., el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 047- 058



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADEMICO